

SESION EXTRAORDINARIA CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DOS MIL, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DICIOCHO HORAS DEL DÍA MIERCOLES 2 ABRIL DOS MIL OCHO, EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Carlos Azofeifa López
Carlos Hernández Medrano
Teresa García González

REGIDORES SUPLENTE

María Ester Ramírez González(prop)
Juan Froilán Araya Ramos(prop)
M^a Mayela Lobo Chavarría(prop)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Eliécer Delgado Salguera
José Macario Montes Carrillo

SÍNDICOS SUPLENTE

Shirley Mejías Altamirano(PROP)
Benilda García Zúñiga
Bitinia López Alvarado
Álvaro Milán Moncada (proa)
Ana Yanci Soto Hidalgo (prop)

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES.

Iracema Espinoza Bolaños
Alexander Elizondo Duarte
Vera Yolanda Rodríguez Vargas
Marta Elena Obando Morales
Luz Mary Ramírez Alpizar

ALCALDESA MUNICIPAL

Katia María Solórzano Hernández

SECRETARIA DEL CONCEJO .

Rosa María Vásquez Rodríguez.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

Punto único

Recibir a funcionarios del MINAE, Ministerio Público, Vecinos de Nueva Guatemala y Agua Caliente

Preside la Regidora García González

Punto único

Recibir a funcionarios del MINAE, Ministerio Público, Vecinos de Nueva Guatemala y Agua Caliente

Se hacen presentes los señores; Lic. José Tulio Rojas Matamoros, Fiscal del Poder Judicial en Cañas, además el fiscal Lic. Javier Valerio, Lic. Roberto Madrigal Chavarría, Ing. Alexander León, Jefe de la Sub Región Tenorio Miravalles y demás de esta sub región.

La Señora Presidenta realiza una breve resumen; de los hechos que se han venido presentando según se tiene conocimiento desde el año 2003, ante la denuncias presentadas por los vecinos de Nueva Guatemala y Agua Caliente. Manifiesta que se han tomados diversos acuerdos para solucionar el problema de tala de árboles, y la supuesta usurpación, cambio de uso y destrucción del área protegida Tenorio Miravalles, pero es poco lo que se ha logrado por parte de la Municipalidad y el MINAE.

Menciona que en el acta 124-2007, de la reunión celebrada el 16 de octubre del 2007, se llevo a cabo una reunión con los Síndicos y Regidores de Palmira sobre este tema. El Concejo Municipal tomo el acuerdo de presentar el caso ante la Procuraduría Ambiental le diera seguimiento a este problema.

Vecinos de la comunidad acusan al MINAE, Fiscalía de complacencia, complicidad de las autoridades mencionadas.

También manifiestan que la Municipalidad ha fallado para que se disculsen esta problemática, se esperaba la presencia de los habitantes de la comunidades afectadas.

Hay que aceptar las responsabilidades del caso, en este tema se solicitó tanto a los regidores como síndicos se comprometieran a traer ciudadanos afectados.

Tanto la señora Alcaldesa, como EL Ing. Alexander León realizar un presentación por el videobin, sobre la perforación del pozo y la tala indiscriminada de árboles.

La señora alcaldesa manifiesta que el MINAE cuenta con mucha información en el expediente de la tala de árboles en la comunidad de Nueva Guatemala. Considera falta de responsabilidad de parte los vecinos, dado que no hay una sola persona que represente a la comunidad, el cual es la más afectada.

En forma resumida se obtienen claros los siguientes puntos:

1.Los vecinos presentan denuncias, sin presentar testigos de descargo en contra de las personas que están talando los árboles.

2.El MINAE está realizando muchos esfuerzos con la ayuda muy de cerca de la fiscalía, fuerza pública, pero se ha logrado muy poco, tal como el decomiso de motosierras, machetes y otros.

3.La Reserva Tenorio Miravalles es muy extensa, y cuentan con muy poco personal para atender toda la zona protegida.

4.No se tiene claro cuáles son los límites donde inicia reserva o área protegida.

5.Se han realizado varios operativos sin tener un resultado satisfactorio.

Consideran que en la reunión debió haber representación de IDA, ya que fue el concesionario de las parcelas de Nueva Guatemala.

6.Los fiscales presentes manifiestan que están en la mayor disposición de colaborar con operativos, investigación que se realicen. Se informa que actualmente se están realizando y dando seguimiento a estos casos, pero lo que más dificulta la investigación es la falta de testigos para poder castigar a los culpables.

7.Se manifiesta la preocupación de que las nacientes de agua que abastecen a las comunidades de Nueva Guatemala y Agua Caliente, se sequen y pongan en peligro la subsistencia de los vecinos y vida silvestre, ya que la tala de árboles está llegando hasta río Martirio.

8.Con relación a la perforación del pozo, el Ing: Alexander León, informa que se levanto un acta, se les pidió los documentos que los autorizaba a realizar, y mostraron un permiso de concesión de agua en dicha zona.

Los vecinos temen que la naciente de agua se contamine con esta perforación.

La señora Alcaldesa manifiesta que envió una nota al Departamento de Aguas del MINAE, aportando la documentación que se tiene con relación a la perforación del pozo

9.Se considera que se debe programar una visita de campo donde estén presentes miembros del IDA, fuerza Pública, OIJ, Fiscalía, Municipalidad, MINAE, para delimitar las áreas protegidas, a fin de dar seguimiento a este problema.

10.Al IDA le corresponde realizar los trámites correspondientes para desalojar a las familias que supuestamente están usurpando las áreas protegidas

11.El Regidor Suplente Araya Ramos manifiesta su agrado con relación a la actitud de la Fiscalía, indica que solo un 30% de los vecinos de Nueva Guatemala están molestos con la situación, no es fácil obtener testigos, por lo que esto está casi descartado, ya que tiene temor por las represarías que puedan sufrir.

Acuerdos tomados:

1-Considerando:

Las diversas quejas de los vecinos de Nueva Guatemala y Agua Caliente, sobre la tala indiscriminada de árboles en dicha comunidad, la cual está alcanzando el río Martirio, lo que es muy preocupante, rebasando la zona protegida Tenorio Miravalles, esto en gran parte por personas que supuestamente están usurpando las parcelas del IDA, provocando quemas y cambios de uso de suelo y no se tiene claro cuáles son los límites reales de la zona de protección Tenorio-Miravalles, perteneciente al MINAE, circunstancia que impide que los funcionarios puedan actuar conforme a lo que indica la ley.

Esta situación es muy preocupante, porque a corto plazo se verán afectadas las nacientes de aguas que abastecen a las comunidades antes mencionadas,

Cabe ratificar que estas forman parte del patrimonio natural del Estado y el IDA. La supuesta usurpación es la que más daño está causando, y es un problema serio, que todos deben enfrentar y buscar una solución al problema, tanto el IDA, Fuerza Pública, OIJ, MINAE, Municipalidad de Cañas, Ministerio Público.(fiscales del Poder Judicial)

Ante esta situación se acuerda por unanimidad y en firme, invitar , al Ing. Ricardo Esquivel, Jefe de la Oficina del IDA en Cañas, al Ingeniero Marcos Aguilar, Director Regional de Guanacaste, funcionarios del MINAE; Ingeniera María Elena Mora M, Directora, del área Arenal Tempisque , al Ingeniero Randall Campos Vargas Jefe de la Sub Región Cañas Monteverde, junto con el Ingeniero Alexander León Jefe de la subregión Tenorio Miravalles y funcionarios de esta área, al igual que los regidores, Alcaldesa de la Municipalidad, a realizar una visita de campo al lugar de los hechos.

Se acuerda por unanimidad y en firme, solicitar al Ing. Ricardo Esquivel, se sirva aportar planos madre de las parcelas adjudicadas, y zona protegida, acuerdos de Junta Directiva, un JPS que sirva para establecer los límites del área Tenorio Miravalles, también realizar todas las gestiones posibles para el desalojo de las familiar que están usurpando las áreas protegidas. Se acuerda asimismo solicitar al Ingeniero Ricardo Esquivel se sirva indicar; la fecha y hora para realizar la visita de campo antes mencionada, esperando con todo

respeto que está sea lo antes posible, para poder enviar las invitaciones correspondientes.

Cabe destacar que en primera instancia se realizará una pequeña reunión, para programar las acciones a seguir, antes de realizar la visita e inspección correspondiente en este caso.

2. En vista de las innumerables quejas de los vecinos de Nueva Guatemala y Agua Caliente, sobre la tala indiscriminada de árboles en dicha comunidad, la cual está alcanzando el río Martirio, lo que es muy preocupante, rebasando inclusive la zona protegida de la reserva Tenorio Miravalles, esto en gran parte por personas que supuestamente están usurpando las parcelas del IDA, provocando quemas y cambios de uso de suelo y no se tiene claro cuáles son los límites reales de la zona de protección Tenorio-Miravalles, perteneciente al MINAE, circunstancia que impide que los funcionarios puedan actuar conforme a lo que indica la ley.

Esta situación es muy preocupante, porque a corto plazo se verán afectadas las nacientes de aguas que abastecen a las comunidades antes mencionadas.

Los funcionarios del MINAE de la reserva Tenorio Miravalles indican que cuentan con muy poco personal para cubrir toda la zona, esto les impide dedicarle el tiempo que requiere este asunto, ya que se necesita dar más vigilancia al lugar, para que con la ayuda de las autoridades pertinente buscar una solución definitiva al problema. Dado que les preocupa, que a corto plazo se verán afectadas las nacientes de aguas que abastecen a las comunidades antes mencionadas, Por tales motivos se acuerda por unanimidad solicitar a la Ingeniera María Elena Mora, Directora de la Región Arenal Tempisque, se sirva indicar cuántos funcionarios y equipo se requieren, a fin de plantear la solicitud al Ministro de Ambiente, Energía y minas.

3. Tomando en cuenta la tala indiscriminada de árboles en las comunidades de Nuevas Guatemala y Agua Caliente, la cual está alcanzando el río Martirio, lo que es muy preocupante dado que a corto plazo se verán afectadas las nacientes de aguas que abastecen a la comunidades antes mencionadas, rebasando inclusive la zona protegida de

reserva Tenorio Miravalles, esto en gran parte por personas que supuestamente están usurpando las parcelas del IDA, provocando quemas y cambios de uso de suelo y no se tiene claro cuáles son los límites reales de la zona de protección Tenorio-Miravalles, perteneciente al MINAE, circunstancia que impide que los funcionarios puedan actuar conforme a lo que indica la ley, . Se acuerda por unanimidad solicitar expresamente a la Ministra de Seguridad, Janina

Sesión extraordinaria.

Miércoles 2 de abril

del Vecchio, se sirva crear al menos tres códigos en la comunidad de Nueva Guatemala a fin de que sirvan tanto para dar apoyo a los funcionarios del MINAE, de la reserva Tenorio Miravalles, y dar vigilancia a dicha zona.

Al ser las veinte horas se da por terminada la sesión

**Teresa García González.
Presidenta Municipal**

**Rosa María Vásquez Rodríguez
Secretaria del Concejo Municipal**